

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25164 SEVILLA

Doña Mercedes González Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1459/2014 por el fallecimiento sin testar de FUENSANTA BECERRA TEJADA, ocurrido en el día 11/01/14 promovido por DOÑA FUENSANTA TEJADA TORRES, prima de la fallecida. Que pueden ser herederos abintestato de la fallecida la anteriormente mencionada y otro primo llamado DON ANTONIO TEJADA TORRES, parientes en 4.º grado de consanguinidad del causante por lo que se ha acordado por los que la solicitan por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Sevilla, 9 de junio de 2015.- La Secretaria.

ID: A150035857-1